CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:51:08
Recibo No. AB26545338
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26545338E68AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA
Sigla: PRODEPORT LTDA.
Nit: 830083016 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01067287
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2001
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 75 Bis No.68-37
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: profesionalesenlogistica@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6960485
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:51:08
Recibo No. AB26545338
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26545338E68AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 75 Bis No.68-37
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	profesionalesenlogistica@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6960485
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0000164 de Notaría 52 De Bogotá D.C. del 20 de enero de 2001, inscrita el 15 de febrero de 2001 bajo el número 00765062 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada PROFESIONALES EN DEPORTE LTDA..

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 2412 de Notaría 19 De Bogotá D.C. del 14 de septiembre de 2015, inscrita el 24 de noviembre de 2015 bajo el número 02038501 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: PROFESIONALES EN DEPORTE LTDA. por el de: PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Se aclara que por Escritura Pública No. 2412 de Notaría 19 de Bogotá D.C. del 14 de septiembre de 2015, inscrita el 24 de noviembre de 2015 bajo el número 02038501 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: PROFESIONALES EN DEPORTE LTDA. por el de: PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA. sigla: PRODEPORT LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:51:08
Recibo No. AB26545338
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26545338E68AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

20 de enero de 2051.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto principal de la sociedad 1 constituye: 1) La prestación de todo tipo de servicios, y suministros como: La asesoría, ha planeación, elaboración de proyectos en las áreas de juzgamiento deportivos y socioculturales 2) Interventoría de eventos recreo deportivos y socioculturales 3) Fabricación, comercialización, dotación y distribución de implementos deportivos y productos en general 4) Organización y comercialización de todo tipo de eventos recreo deportivos y socioculturales 5) Asesoría, consultorías y estudios de proyectos de inversión en el campo recreo - deportivo y sociocultural. 6) Diseño, asesoría, planeación, interventoría, consultoría, construcción, readecuación y mantenimiento de obras socioculturales. 7) Realización de espectáculos, promoción y divulgación de actividades recreo deportivas y socioculturales. 8) Escuelas de formación deportivas, especializadas y de iniciación 9) Planeación, organización, ejecución y desarrollo de todo tipo de juegos recreo deportivos para todas las edades y poblaciones. 10) Planeación, organización, ejecución de todo tipo de salidas recreativa, excursiones y eventos turísticos, nacionales e internacionales. 11) Planeación, organización y ejecución de todo tipo de grandes y pequeños eventos culturales; incluyendo conciertos y otro de asistencia masiva. 12) Logística para cualquier tipa de eventos 13) Suministros y alquiler de equipos de cómputo, impresora y demás equipos de tecnología. 14) Suministro y procesamiento de toda clase de alimentos como almuerzos, refrigerios, cenas, desayunos y bebidas. 15) Suministro de todo tipo de papelería y artículos escolares. 16) Alquiler y suministro de trasporte nacional y urbano. 17) Servicios médicos en salud y dotación de implementos médicos. 18) Dotaciones en general 19) Suministro y alquiler de elementos musicales. 20) Suministro y alquiler de ayudas audiovisuales. 21) Suministro y alquiler de sonido para cualquier tipo de eventos. 22) Suministro de servicios logísticos para seminarios, talleres, congresos foros y cualquier tipo de eventos nacional e internacional 23) Servicios de realización de todo tipo de campamentos. 24) Realización, planeación organización y asesoría de todo tipo de proyectos y programas para diferentes poblaciones corno familias, niños, adultos, adultos mayores. Mujeres, comunidades indígenas y

demás tipo de población o comunidad. 25) Realización de capacitaciones y asesoría para talleres, cursos y demás servicios de enseñanza pedagógica, artesanal o técnica para todo tipo de población. 26) Realización de todo tipo de convenio Outsourcing con entidades públicas y privadas. 27) Suministramos personal: talleristas, logísticos, conferencistas y todo tipo de profesionales 28) Suministro de tiquetes aéreos y terrestres. 29) Suministro de alojamiento nacional e internacional, 30) Suministro de vallas de separación, logística en general, tramite y planes de contingencia. 31) Atención y desarrollo de proyectos sociales dirigido a cualquier tipo de población. 32) Atención y desarrollo de programas dirigidos personas en condición de discapacidad.

CAPITAL

Capital y Socios: $180,000,000.00 dividido en 18,000.00 cuotas con valor nominal de $10,000.00 cada una, distribuido así :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

JARAMILLO CORREAL JAIRO MANUEL	C.C. 000000019184081
No. cuotas: 12,225.00	Valor: $122,250,000.00
BAQUERO MIRANDA JOSE FERNEY	C.C. 000000079603685
No. cuotas: 5,775.00	Valor: $57,750,000.00
Totales	
No. cuotas: 18,000.00	Valor: $180,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente, el cual tendrá un suplente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El Gerente es el Representante Legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar de la firma o razón social. B) Designar al secretario de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:51:08
Recibo No. AB26545338
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26545338E68AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

compañía, que lo será también de la junta general de socios. C) Designar los empleados que requiere el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneración excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la junta general de socios. D) Representar un informe de sugestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. E) Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. F) Nombrar los arbitro que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. G) Construir los apoderados judiciales para la defensa de los intereses sociales. H) El gerente requerirá autorización previa de la junta general de socios para la ejecución de todo acto y contrato que exceda seis mil novecientos diecisiete salarios mínimos legales mensuales vigentes. El Gerente se encuentra autorizado para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuya cuantía sea ilimitada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 18 de Junta de Socios del 24 de abril de 2019, inscrita el 16 de agosto de 2019 bajo el número 02497223 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
BAQUERO MIRANDA JOSE FERNEY	C.C. 000000079603685
SUPLENTE DEL GERENTE	
JARAMILLO CORREAL JAIRO MANUEL	C.C. 000000019184081

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0002162	2001/07/31	Notaría 52	2001/08/23	00791037
0001913	2003/07/28	Notaría 52	2003/08/26	00894642
0003222	2004/12/29	Notaría 52	2004/12/30	00970313

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:51:08
Recibo No. AB26545338
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26545338E68AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

0003146 2007/03/23 Notaría 19 2007/03/26 01118863
3736 2009/08/13 Notaría 13 2012/01/25 01601093
3736 2009/08/13 Notaría 13 2012/01/25 01601101
2412 2015/09/14 Notaría 19 2015/11/24 02038501
2897 2019/05/14 Notaría 51 2019/08/16 02497222

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 9319
Otras actividades Código CIIU: 7912, 8899

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PRODEPORT LTDA
Matrícula No.: 01288277

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:51:08
Recibo No. AB26545338
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26545338E68AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	10 de julio de 2003
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 75 No. 68 - 37
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.744.437.528
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de mayo de 2026. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 16:51:08
Recibo No. AB26545338
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26545338E68AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

